



POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR AL VICEDECANO PROF. ARQ. ANIBAL MAIDANA, EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS FADA, CONCERTAR UNA REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES DAIHANA MARÍA BENÍTEZ, CRISTINA ELIZABETH VELÁZQUEZ LÓPEZ Y ALDO GABRIEL VERÓN PORTILLO, ASÍ COMO POR EL DOCENTE TUTOR PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA, A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 11184/2025.-

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2025
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11184 del 19/09/2025 presentado por los estudiantes DAIHANA MARÍA BENÍTEZ, CRISTINA ELIZABETH VELÁZQUEZ LÓPEZ y ALDO GABRIEL VERÓN PORTILLO, así como por el docente tutor Prof. Arq. JOSÉ LUIS PINO MEZA, por el cual solicitan la exposición pública de la totalidad de los trabajos que formaron parte del Primer y Segundo Concurso de Ideas FADA.

Que, es deber de esta Institución atender las inquietudes y solicitudes de sus estudiantes y docentes, fomentando la transparencia y la participación activa de la comunidad académica.

Que, la solicitud reviste un interés académico y formativo, al buscar socializar la producción creativa de los concursos de ideas.

Que, resulta pertinente canalizar la respuesta institucional a través de la autoridad competente, a fin de evaluar la factibilidad operativa y presupuestaria de la solicitud y notificar formalmente a los interesados sobre el curso de acción a seguir.

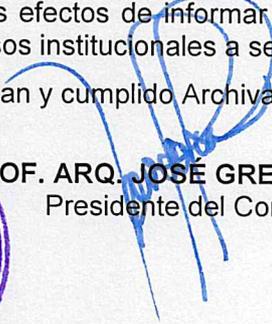
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **ENCOMENDAR** al Vicedecano Prof. Arq. ANIBAL MAIDANA, en su carácter de miembro del Jurado del Concurso de Ideas FADA, concertar una reunión con los estudiantes DAIHANA MARÍA BENÍTEZ, CRISTINA ELIZABETH VELÁZQUEZ LÓPEZ y ALDO GABRIEL VERÓN PORTILLO, así como por el docente tutor Prof. Arq. JOSÉ LUIS PINO MEZA, a los efectos de informar sobre lo solicitado en el Expediente N° 11184/2025 y los pasos institucionales a seguir.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo